

Principe della se haga Señor del mar por qualquiera camino  
que sea y mas con tantos enemigos publicos y secretos como tie-  
ne de grandeca Señores de grandes tierras muy pobladas  
de gente, y muy abundante de batimientos, y poderosas y rica  
por el trato y nauigacion, y que con ella miran y aumentan  
alas Provincias de donde nos viene el dinero; este de la ar-  
mada, fue el gran Consejo de Temistocles para resistir el inme-  
morable exercito, y con cuya confesion y el suceso del, nos da  
esta doctrina maravillosa, en tal proposito, que ninguno  
se engañe en pensar que basten los exercitos solos a dar y con-  
seguir vna victoria y sacar a vna Señal de la Provincia que  
tenga mar, que aunque sea Señor de ella, con la armada es no  
posible que salga con lo que pretende, aunque aya venido  
alos naturales della, estos segund son mas poderosos en la  
mar, pues el que fuere dueño della, y desquiere su imperio  
a su voluntad en dar tambien leyes a la tierra y a los exer-  
citos, porque con esto digo yo, se le quiton los socorros a los ene-  
migos, y lo que para imposible se pone como a vna Reyna y arma-  
naion entera, y se viene a tomar por ambre y crueldad como  
si fuera vna Ciudad cerrada, como dice Tacito, la armada  
el castillo y fuerza de las virtuallas, Verax quod veniend en  
tonos en la batalla naval, que le aproucho, pues su grande y  
pantoso exercito, y con muy pocas partes que bastan para  
vadir a Grecia tanque la huida fue mas vergonzosa y  
de maior peligro y que tuuiste por beneficio el auiso de Te-  
mistocles que huiese agria antes que rompieren los griegos  
el puente que el haia hecho para pasar el Hellesponto y que  
le acabaron miserablem<sup>te</sup> de hambre. Plinio confirma esto  
diciendo que los Cartagineses quando ignorauan quanto im-  
portase para todos los negocios ser Señores del mar, y asi acon-  
seja, que lo que el Principe a de procurar a de ser hazer Señor  
del mar con armada muy poderosa, y con esto podre venir a ser  
Monarca, porque no ay fuerzas de tan grande efecto ni que  
tanto importen como aquellos, y de tal manera tubieron esto

por tanto los antiguos, y que para qualquiera guerra impor-  
tava el Imperio del mar, y que sin el no havia cosa segura  
que se loguiera gran capital. Rey de los laudemonia mal-  
dijo que los poderosos de armada con enemigo fuerte, pare-  
ce que tratava del estado del Imperio de España, no se acuerda  
para que se procure fortuna, sino poner todo su cuidado en  
sustentar la armada, y coneto canuar, quitarle los ami-  
gos y la nauigacion, y las riquezas y comodidades della  
y destruirle coneto, que como dice Pericles, en mucha  
mayor potencia y mas segura era el señorio del mar con  
armada poderosa que el de las tierras y ciudades que  
alabado se adre rondon al que se tiene las puertar del comer-  
cio y comunicacion humana.

Bastante testimonio y razones son estas para lo que propon-  
go a V. M. y mas señor, que con esto si se alcanza podran  
excusarte muchos peccados y el castigo dello, porque tendra  
menos que temer a los enemigos que no pueden acometerle  
teniendo de le tomado el paso que contra los amigos y va-  
sallos no querremos jamas que se tengan ni sea seguro en  
este ni haure tal ni con aquel poder tan grande aun  
que para esto es necesario.

Y de Francia es que no tiene Imperio del mar poco a bra que  
temer en tal caso en muchas Provincias maritimas con la  
inconstancia, y de las orinas de las naturales facil por ellos  
de introducir, y facil de sustentar en ellos, porque siendo  
su Mage. señor del mar, no podra aquel Imperio rebel-  
larle sin que en sus principios tengamos agarrado de  
atajar el veneno que descubriere, jamas digue el miedo  
de tan grande potencia, y por camino no imaginado de  
pendiente de un mismo, le tendra quieto y contento, con que  
le dexemos gozar de su Reyno, esta opinion vale mucho para  
no llegar a la guerra de las armas.

Por este medio vendra a ser honra a Inglaterra y las Islas y  
partes rebeldes, porque el de la nauigacion es con el que nos  
ofende y se le quita a, o sea libre o segura como a un  
sueno

tiemon, y quitas el trato y comercio con las nauias de  
Leuante y nudo dia y sales impide con las de occidente y re-  
les ataja los robos y sacos que hacen en los vasallos y tier-  
ras desta Corona y el despacho della Corona, y el despacho  
de sus mercancias y la venta de los queles sobra, encurtidos  
entremeses, y por este medio tendra cercadas las Provin-  
cias de las mayores enemigas y perjudiciales a este Imperio.  
Oyárame con que diuinaran entonces aquellos que se sus-  
tentan de nuestra sangre por robos y por contratos panal  
de lo, que en fermedad tan profunda como la que se padre por  
aquellos enemigos y que se amide en los huesos de la mo-  
narquía, no se puede curar con remedios violentos y aze-  
surados con ellos seguros, y aun que parecen espantosos  
pretendo que se cure, y no que se aldra con ellos, y que  
vemos que este remedio por donde ellos amide y nos  
tiemon en peligro conforme a la regla natural, que por  
el medio que se hacen las cosas se deshacen, y no ay dudo  
si no que el mismo se ha de hacer y seguro y no los in-  
clurimos de frente ni de otro como hauiamos hecho hasta  
ahora para pobrecas nuestra y ninguna suya, que es cosa que  
puede llegar a tal punto que de fueros nos hagamos va-  
sallos, que de esta manera evito y leido que se acaban  
unos Reynos y se comienzan otros. Ojala se hubiera boni-  
do memoria de aquel gran precepto de Licurgo, de gran  
importancia, que no se hiziese guerra con una gente mas  
de un año por no envenenarla. Pues que dixoramos si lo con-  
sultaríamos en esta de tantos años como aquí guerramos  
con aquellos estados, en que aiendolos y en veniendolos, y  
lo que poros en pobreciendolos, en flagraciendolos, y des-  
causorricandolos. Notau V. M. que ni lo yo conlidar  
esta manera de guerra de flandes, que como las llagas ma-  
nriales en el cuerpo humano, que aunque les sustentan  
en salud les quita tanto su virtud y de su tanua propia  
que al fin acaban el cuerpo, que otra cosa podemos esperar

de Flandes, segunba, vino que acabe nuestra gente y riquezas  
por mas que nos dan los naturales de España y otros imbin  
las Indias. Sabe V. M. lo que dixeron los antiguos de  
la guerra tan larga y prolixa, que aun viniendo aca.  
bana a los vencedores, por que contra malos sujetos, a otros  
mata la guerra y otros mueren y acaban en ella, y para  
el enemigo el mismo efecto viene a caer de los no, y  
de los otros. Los medicos señor, quando ven que no a proue-  
cha un remedio mudanle y van de otros, pues si maior  
prueba delo goio y a valido ni a prouechado aquella  
manera de guerra de 35 años della, que es como V. M.  
sabe elamos en por estado que el primer dia, mude  
V. M. como Provedor de la Monarquia los remedios  
y espero yo en Dios que le deuera la salud y restauracion  
y el estado y claridad antigua de la Reyna y de su gente,  
no se vaya V. M. empujando como oramorado y que  
e defia y que e defia que nulen durar por no por docto  
gubado. Hagamos la guerra de lo que cuesta e la guerra  
cada año y una como dentro de muy pocas es foroso.  
que falte la sustancia y que se quede la enfermedad.  
Deseamos algunos que e aquella guerra se dexa estando  
en amigos tan poderosos como de uida y de enemigos  
escreta duran sobre la nuestra y partraianse sobre las  
Indias. A estos quiero satisfacer con dos razones, la una  
que yo no digo que se dexa la guerra sino que se mude la  
traza de ella, por que si ni a se ha de llamar no  
bien de ellos la una remedio como dar de los otros, y  
contra su poder sobre las Indias bien falta el de España no.  
solo a de ser de otro, mas aun a consumirlos y acabarlos, prin-  
cipalmt. por el medio los bitemos estrechar muy breu-  
nos haríamos señores de ellos, la otra razon es con que responde  
que ninguno se puede negar, que por el medio que usamos  
de presente que nos es de acabar muy presto, y tan por como  
nuega

negara, que el otro daño es el otro, y en la primera causa &  
cedido, ganabamos que quando los dexamos, no se se  
andi conardar para seguirnos tan seguina es su codicia, y  
tan poco perder tiene la ambicion en aquella nacion que  
toda ella seaya de deasosigar y no seaya de perder lo q  
atodos que quando se libran de enemigos extranjeros, lo  
son de nosotros, sobre qual de las Provincias y grandes de  
ellas aditener el señorio de las demas como lo han hecho  
otra nacion mas ricas mas poderosas y aun mas prudent  
tes y conseruandose y acabado su gran deca a sus manos  
proprias no pudiendo haver caido de las delos enemigos.  
Siendo pues esto asi que lo politico que prudente digo, abra  
que acontese un daño cierto por lo auenturante aun  
duo. Si Dios y de Jazidas es el precepto, y de los demas  
que an escrito y enseñado tales materias, que jamas se  
abi confederar el daño cierto venidero, quando el pre  
sente es cierto, y en la racion natural de lo, por que lo otro  
es y lo otro puede ser y otro, y digamos esto mas claro  
Señor que hablo de N. S. y adit con la riguridad que  
con mi alma en la guerra de Flandes se gastan cada año  
tres Millones, o sea tal suma, y lo mismo y otros  
que estos que citan para proouerlos, y lo que se gaste a stran  
geros por esta necesidad, que el forero Señor sustentan  
los por ella, y todo esto se gaste sin salir con lo que pre  
tende que a el sonigo y reducion de aquellas Provincias  
y que verdaderamente vengamos a las armas de la  
duerzion, el guano de lo digo, sobre nosotros, y guano aco  
metan nuestra mismas Provincias y de otros tres Mil  
lones y no de otros, sin la gente que consume cada año  
aquella guerra, ande salen de España y de las rentas de  
alís de sus villas, y de los seruicio que contanta Justificacion  
le haze el Rey no y de nuestras casas mismas, hermanos  
hijos, y parientes, que digame todos de donde o, como pode  
mos salir remanente summa y gontes en muchos años, y no



moría poco antes, y algo punto de la alguntia, que los sol-  
dados y cosas de la guerra en los grandes Imperios requieren  
particular tesoro, de que se pagan y cumplen a quien se le  
que por otra consideracion, y experimentos de mucha experi-  
encia y nombre que le admittieron y goviernan y ayudado  
para que se conserue y dure y no se agote jamas de todo pun-  
to, por el Prin.<sup>o</sup> mismo, que no se ande en mezclarlo con  
los demas gastos suyos y los grandes de su Reyno y de  
publicas y privadas, por que son los quintos participen del  
bien que se saca de la guerra; y era de ver que ninguna  
cota mas onerosa en esta Monarquía que esta tercera  
particular, o quintos suplico cause en los amigos y ene-  
migos, ni que en conseruacion de la comodidad haga  
que se execute todas las cosas de las empresas de qualqui-  
er calidad que sean, y algunas personas que se auen de ser  
dizen que con las tres gracias y con lo que se queda de la con-  
tribucion de las Indias para la rigurosidad de sus flotas, y  
con lo que mas daran en las otras virtudes manifestado el  
prouecho y fruto de sus contribuciones los aumentaran  
con gran gusto se puede suplir todo muy a tiempo, y por  
lo que mas cuenta esto, es por mudarse y alterar las cosas  
mudadas, y tambien se nos conuenia de las Indias de la Co-  
rona y sea que sea pagados los señores de Condados Ingleses  
y Irlandeses de los años, y gozaban y querian ayudar a  
este medio de su conseruacion que se se hiciese por mudado  
la quinta de lo que se robado esto, es mas cierto que lo que  
se galaría en ellos a muchos, lo qual por todas causas es  
de lo que conueniente y prouer que se auen, por que las de  
dichas publicas y privadas en tiempo de su Prin.<sup>o</sup> haun  
en iniqua aberracion por justa y legitima guerra, y la  
culpa de las agravias e indignas propiadas del vulgo,  
atribuyda a sus maiores, quitandole de si, y no a hombre  
tan loco que conueniendo ella a verdad de que el enemigo mio  
haze guerra y maltrata con nuestra misma hacienda, no  
queria más dar y contribuir la suma para el señor a quien

La frou de ombre.  
Permitte que armen porru quinta y que anden en como de  
vallos de uo dlag. de todas las cortas de los Reynos que los  
de ambos se han ser antiguamente llamados y tenidos en  
las mismas naciones, aqui porite mismo exercicio llama-  
mo: y nosotros, de lo se acuerdan de provechos muy grandes  
que en esta de las rentas Reales se pierden ellos el mar, y  
en flaquegan al enemigo, con el mismo medio que el nos  
en flaquegan a nosotros, quimo deyo por qual razon no es  
de aprender del mundo para elto; ninguna ley huma-  
na ni divina nos lo permite: y el segundo sera que en una  
necesidad y a comienzo fuerte de algun enemigo o con-  
tra el hallaremos las fuerzas necesarias apunto de que  
valer nos sin gastar tiempo en la prevencion, que es cosa de  
que sin duda proceden mas danos nuestros y a la obsequio  
con que se acordado este consejo algunas veces se hubieran  
otoda ropa, es la respuesta fual que qualquiera cosa gran-  
de tiene sus inconvenientes y dificultades que se recompen-  
sen con el beneficio publico y demasera que si se viese  
de tomar, sola la restacion sin recompenso. Jamas se  
hara ninguna ni se hallara un medio para ningun mal q  
nos maldiciere, o castigare, y que las leyes que se denarcan.  
Justas quanto a sus fines de lo q el mundo diligencia y de  
la infamia de las castedades modesta sea con nosotros en  
origen los tenemos muy por años de provecho y ri-  
queza de la guerra en sus tierras y en que se dan robar a  
la nuestra lo que no se autendare y gastar primero lo que  
se como dudo por nuestra voluntad y contra ella y nos  
an robaro y luego sus haciendas propias, y despues vende  
van sus hijos y mugeres y alrabo recorrieran ari mismos, que  
ellos lo que suede a los curados y ellos no pueden duntar  
el mismo poder ni hacer las mismas acciones que nosotros  
tenen con lo que no roben por su patrimonio testancia propia  
y quando lo hagan vnaño, se al fin de la jornada robaran  
algun provecho al menos que iguale el gasto q esto podran  
haver